
LA JUSTICIA SOCIAL

EN PUEBLA

Jaime Martínez Cárdenas, S.J.*

Como es bien sabido el Documento de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano tuvo un largo y cuidadoso trabajo previo, que envolvió las bases, pasó por los expertos y llegó, a través de las Conferencias Episcopales de todos los países, a concretarse, con la orientación del Papa Juan Pablo II, en el magnífico Documento que hoy orienta nuestras Iglesias.

Lo integran diversas líneas estructurales, sobre el eje de la Evangelización, para darle una impresionante profundidad, dentro de una magnífica unidad de pensamiento. La naturaleza de la Iglesia, la influencia de la cultura, caminos y condiciones de la liberación y sus implicaciones en lo político, son otras tantas líneas que no pueden

perderse de vista, si se quiere profundizar en el llamado a la justicia y los caminos para realizarla, de que está impregnado todo el Documento.

1. Realidad Latinoamericana

Es un grito de esperanza, en un Continente de tragedia. Nace como el esfuerzo gigantesco de la labor misionera de la Iglesia, que como "Pueblo de Dios" vivifica al Continente. Santos como Rosa de Lima o Pedro Claver, luchadores como el Padre de Las Casas, misioneros de todas las Comunidades Religiosas y el ejército innumerable de los "pobres" que dentro de la familia, en el servicio desconocido, en la educación prolongada, crearon "el Continente Cristiano" del siglo XX.

* : Máster en Economía y Sociología, Miembro de "Servivienda", Bogotá.

El sentido de fraternidad y caridad, especialmente entre los pobres, la nueva conciencia de la dignidad de la persona y el deseo de participación, junto con el crecimiento de asociaciones y movimientos comunitarios, nuevas oportunidades para capacitarse y los aspectos globales del avance económico justifican una firme esperanza.

Pero el rayo de luz de la esperanza se apaga en el inmenso fondo de trágica pobreza: hambres, enfermedades crónicas, analfabetismo, depauperación, injusticia en las relaciones internacionales y, especialmente, en los intercambios comerciales, situaciones de neocolonialismo económico y cultural, "a veces tan cruel como el político" (926) conducen a millones a una situación de *extrema pobreza generalizada*.

Faltamente esta miseria agobiante tiene raíces profundas en la inversión de valores: materialismo individualista, consumismo, deterioro de los valores familiares y de la honradez pública y privada, el hedonismo desenfrenado que se manifiesta en la drogadicción, el alcoholismo y el desenfreno sexual; estas son unas de las trágicas y profundas causas que tienden a generalizar la pobreza extrema y acrecientan la espantable brecha de los pocos ricos frente al sistemático aumento de los pobres; situación totalmente contraria a la dignidad humana, lo que está imposibilitando la práctica normal de la vida cristiana.

Estos hechos se encarnan en rostros concretos dramáticos: de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer; de jóvenes desorien-

tados por no encontrar su lugar en la sociedad; de indígenas, en situaciones infrahumanas; de campesinos relegados en casi todo nuestro continente; de obreros, frecuentemente mal retribuidos, de subempleados y desempleados; de marginados y hacinados urbanos, con el doble impacto de la carencia de bienes materiales, frente a la ostentación de la riqueza de otros sectores sociales. Rostros que reflejan el continuo irrespeto a los derechos fundamentales de la persona humana: vida, salud, educación, vivienda, trabajo. Y todos tienen un Rostro Común: el Rostro sufriente de Cristo.

2. La Opción Preferencial por los Pobres

Del Pobre, a través de todo el Continente, sube hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre, y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre, y de los pueblos (87).

La pobreza, como desprendimiento espiritual de los bienes materiales, como crítica y rechazo del consumismo reinante debe ser alabada, y siguiendo el ejemplo de Cristo es obligatoria para todos los cristianos. Pero la pobreza extrema que afecta numerosísimos sectores en el Continente es condenada como "antievangélica" (1159). Se busca conocer pero al mismo tiempo denunciar los mecanismos generadores de esta pobreza. Así la Iglesia Latinoamericana reunida en Puebla, repite con nuevo énfasis su Op-

ción Preferencial por los Pobres. Opción que tiene que expresarse en una liberación integral, compromiso primordial del momento que vivimos los católicos latinoamericanos (1134).

3. La Iglesia y el Cambio de Estructuras

El análisis de la realidad del Continente ha mostrado en forma indiscutible la situación de extrema pobreza que viven numerosas masas, situación que se genera en las mismas estructuras de injusticia. "Esta realidad, exige, pues, conversión personal y cambios profundos de las estructuras que respondan a las legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social; cambios que, o no se han dado, o han sido demasiado lentos en la experiencia de América Latina" (30). La miseria se debe al conjunto de las estructuras económicas, sociales y políticas, que manifiestan las evidentes contradicciones existentes entre estructuras sociales injustas y las exigencias del evangelio" (1257).

Aparece así una falta de profundización de la fe "para penetrar los criterios y las decisiones de los sectores responsables del liderazgo ideológico y de la organización de la convivencia social y económica de nuestros pueblos. En pueblos de arraigada fe cristiana se han impuesto estructuras generadoras de injusticia" (437). El proceso de expansión del capitalismo liberal se plantea como fuente de la agudización de la injusticia, que impide la vivencia cristiana y que además se transforma, en ocasiones, en otras es-

tructuras inspiradas en el colectivismo marxista.

4. El gran dilema

La Opción Preferencial por el Pobre, la incompatibilidad de las estructuras de injusticia, en que vive una mayoría de las masas del Continente con la vivencia evangélica, la misma pobreza extrema generalizada que lentamente conduce a la pérdida de la Fe y de las prácticas cristianas mediante la destrucción de los valores tradicionales y la desintegración de la familia producida entre otros factores por la injusticia social, por hechos económicos como los bajos salarios, el desempleo, y subempleo, exigen como necesidad impostergable, el cambio rápido y profundo de las estructuras de injusticia. Tan graves premisas obligan a aceptar una tremenda y angustiosa conclusión: o logramos un rápido y eficaz cambio de estructuras sociales, económicas y políticas o la fe del Continente entrará ineludiblemente en un lánguido ocaso. Procesos históricos de descristianización vividos en otros países, por ejemplo el caso francés, comprueban la objetividad de tan tremenda aseveración.

5. Las grandes características del Cambio Social

Ante todo tiene que lograrse un nuevo criterio y una nueva práctica en la adecuada distribución de los bienes, de cualquier naturaleza que ellos sean, en virtud del "derecho primario y fundamental, absolutamente inviolable, de usar solidariamente esos bienes, en la medida de lo necesario, para una realización

digna de la persona humana". De la subordinación de este derecho primario no se excluye ninguno así sea la propiedad o el libre comercio (492).

Pero este derecho primario jamás obtendrá sus resultados, mientras no haya un concepto y un respeto a la dignidad de la persona humana. Es la Verdad sobre el Hombre, que la Iglesia, depositaria de la verdad de Cristo ha defendido sistemáticamente a través de los siglos y que proclama una vez más en la voz de Juan Pablo II y de los Pastores reunidos en Puebla. Por eso "el enunciado de los derechos fundamentales de la persona humana hoy y en el futuro, es y será parte indispensable de su misión evangelizadora" (1270).

El respeto al derecho primario y a los que de éste se derivan. *Derechos individuales*: a la vida, a la integridad física y síquica, a la libertad religiosa y de opinión, a su propio destino, a la propiedad. *Derechos sociales*: educación, asociación, trabajo, vivienda, salud, recreación, desarrollo, buen gobierno, en síntesis a la *Justicia Social*. *Derechos emergentes*: buena fama, privación, información y expresión objetiva, son la ineludible consecuencia y la real expresión del respeto a la persona humana. La Iglesia una vez más levanta su voz en defensa de estos derechos (1270 a 1273).

Frente a la extrema pobreza, que tantos padecen, la defensa de los derechos humanos nunca podrá realizarse en el Continente si los cristianos no nos comprometemos y

practicamos esa forma de pobreza, obligatoria para todo cristiano: una vida sencilla, sobria y austera que se aparta de la tentación de la codicia y del orgullo. Pobreza que es un reto al materialismo y ofrece las verdaderas alternativas a la sociedad de consumo (1148 a 1152). Pobreza, que incluye un sentido de solidaridad con el pobre y nos obliga, en más de una ocasión a convivir y a aprender de su experiencia.

Al presentar así los Obispos este conjunto de tesis fundamentales, están haciendo la defensa del Pensamiento Social de la Iglesia. Tanto más importante hoy, cuanto que muchos católicos, impulsados por odeologías de origen marxista, se muestran escépticos frente al pensamiento de la Iglesia y han llegado a creer que en la enseñanza de Marx y sus seguidores se puede encontrar la solución y el camino de respuesta a la grave problemática social que nos aqueja. El Papa fue muy claro en este sentido: "Cuanto hemos recordado antes constituye un rico y complejo patrimonio, que la "Evangelii Nuntiandi" denomina la Enseñanza Social de la Iglesia. Esta nace a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio auténtico, de la presencia de los cristianos en el seno de las situaciones cambiantes del mundo, en contacto con los desafíos que de ellas provienen. Tal pensamiento social comporta principios de reflexión, pero también normas de juicios y directrices de acción" (Discurso Inaugural III, 7).

6. Principales acciones que deben realizarse

Indiscutiblemente la defensa del pobre y del oprimido es la primera

y fundamental acción que obliga a todo cristiano y a la Iglesia entera en cuanto Iglesia.

La clara y firme denuncia de la extrema pobreza en nuestro Continente, carecerá de todo sentido, si todos y cada uno de los católicos, como personas y como grupos, no nos empeñamos, con valiente coraje y generosa abnegación en la lucha por la liberación del pobre. Este compromiso trae persecuciones y vejaciones de diversa índole (1138). Exige que la Iglesia continúe desligándose de quienes detentan el poder político, y prescindiendo de privilegios (623). La Defensa del pobre, tiene que llegar a nivel de las estructuras hasta constituir una nueva sociedad en la que el respeto a la dignidad humana y a todos los derechos personales y sociales estén plenamente garantizados.

Hemos indicado los principales derechos del hombre que la Iglesia proclama en Puebla, como de indiscutible necesidad; dada su complejidad y variedad cabe la pregunta: cuáles deben tener, no tanto en el orden teórico, sino en el práctico, la primacía para el cristiano que quiere responsabilizarse de sus obligaciones?

La defensa del pobre exige, ante todo, una redistribución de la riqueza. Es este un punto ineludible y crucial, si la Opción Preferencial que la Iglesia Latinoamericana acaba de tomar quiere tener una significación real. La redistribución implica una efectiva socialización de la propiedad, que a su vez determine una sistemática organización y asociación de las bases. Es verdad

que en esto ha habido un avance, pero si contabilizamos el número de personas que se aglutinan en asociaciones o comunidades encontramos que su número es todavía inferior al de quienes permanecen en posiciones individualistas y carecen de toda forma de hacerse escuchar y de modificar su situación de pobreza extrema. En este aspecto las Comunidades Eclesiales de Base, que la Iglesia Colombiana empieza tímidamente a estructurar deberían modificar su línea principalmente espiritualista para hacer sentir su impacto en las estructuras económicas. Aquí aparece la actual estructura de la propiedad, con su tendencia más y más concentracionista, como el gran freno y el gran obstáculo para lograr una justa distribución de los bienes.

Intimamente unido al problema anterior aparece la urgencia de empleo adecuadamente remunerado. Su intrínseca dificultad queda clara cuando se recuerdan los esfuerzos sinceros de varios gobiernos, por darle a esta necesidad una primacía en la política económica y desgraciadamente con mayor o menor fracaso. La estructura dual de la economía colombiana conduce a formas múltiples de subempleo y también de abierto desempleo que condenan al menos a una cuarta parte de la población a ingresos de hambre. Nutrición, vivienda, educación y salud resultan entonces imposibles. Pero mientras nuestra economía esté regida por la mentalidad del capitalismo liberal individualista no hay solución posible. Nos hallamos frente a un problema de valores en el que la Iglesia tiene una función rectora: hacer entender

y actuar la Solidaridad Humana, que no es otra cosa sino la vivencia concreta del Cuerpo Místico de Cristo.

7. Conclusión: Evangelización y Cambio Social

Llegamos, entonces, a la conclusión de que el grave problema social que estamos viviendo, es, ante todo, un problema de valores, que no puede solucionarse simplemente con formulaciones económicas, sino que exige una reestructuración completa del concepto mismo de la vida; mientras los valores puramente materiales sean considerados como la razón para vivir, y el poder como tal, un objetivo supremo, mantendremos una situación de "injusticia institucionalizada", utilizando la conocida expresión de la anterior Conferencia Latino Americana de Medellín. Es cierto, y en

Puebla se ha reconocido, que la Evangelización de nuestro Continente no fue suficiente, ni penetró tan profundamente en las clases dirigidas, como para que lograra unas instituciones sociales, económicas y políticas verdaderamente humanas: Latinoamérica, el Continente de mayoría cristiana tiene una misión entre los pueblos emergentes: encontrar una cultura y una nueva forma de civilización que responda verdaderamente a los valores cristianos. Lograr una reestructuración del cristianismo: esto nunca podrá conseguirse si previamente no se obtiene una profundización del pensamiento y la vivencia cristiana, que en solidaridad y austeridad reencuentre los grandes valores cristianos, que son indiscutiblemente los únicos que pueden salvar nuestro Continente. Una verdadera y completa Evangelización es, pues, la clave para la implantación de la *Justicia Social*.